



Salem Elementary School

2015-2016

Acuerdo de Uso Responsable de B.Y.O.D.

A medida que las nuevas tecnologías siguen cambiando el mundo en el cual vivimos, éstas también proveen muchos beneficios educativos nuevos y positivos para la enseñanza en el aula. A fin de animar este crecimiento, la Escuela Primaria Salem desea que usted traiga sus propios aparatos electrónicos a la escuela. (Bring Your Own Devices - B.Y.O.D).

Definición y Objetivo de la “Tecnología”

Las tecnologías BYOD son aparatos electrónicos inalámbricos y portátiles de propiedad privada que pueden ser usados para para el acceso inalámbrico al Internet, procesamiento de palabras, captura de imagen/video, grabación de sonido y transmisión de información.

Los estudiantes que no puedan traer sus propios aparatos a la escuela tendrán acceso a una variedad de tecnología disponible en Salem.

Seguridad y Daños

La Escuela Primaria Salem no es responsable por cualquier aparato que es robado o dañado.

La responsabilidad de guardar el aparato seguro queda en manos del dueño individual. Se requiere que los maestros cierren las puertas con llave al salir para el almuerzo, cursos especiales, recreo, etc. para asegurar el acceso limitado a las aulas. Recomendamos el uso de cubiertas protectoras (calcomanías) y estuches protectores para la identificación fácil, diferenciación y protección de los aparatos personales.

Si se roba o se daña un aparato, la situación se manejará a través de la oficina administrativa.

Información del Aparato

Tipo de aparato	# de Modelo	# de Serie	Color y otros identificadores

Por favor examine y firme el acuerdo B.Y.O.D. que se encuentra en la siguiente página.

Al estudiante se le permitirá usar su aparato de tecnología personal sólo si el acuerdo ha sido firmado por todos los interesados y es devuelto al maestro del aula.

Los estudiantes y padres de familia que participan en el programa B.Y.O.D. deberán adherirse al Código de Conducta Estudiantil, así como a las políticas de la Junta Directiva Escolar, específicamente al Uso Aceptable de Recursos Electrónicos por los Estudiantes.

Por favor lea con cuidado, coloque sus iniciales en cada declaración y firme en la parte inferior:

Iniciales del estudiante	Iniciales del Padre	Expectativas para el Estudiante:
		Los estudiantes toman <i>plena responsabilidad</i> por sus aparatos. La tecnología personal no se deberá dejar en el recinto escolar antes - o después – de las horas escolares. Si los estudiantes olvidan sus aparatos en casa, los padres no los deberán traer más tarde para evitar la interrupción de la enseñanza.
		Los estudiantes deben cumplir <i>de inmediato</i> con las solicitudes de los maestros de apagar los aparatos o cerrar sus pantallas. Se requiere que los aparatos sólo usen el WI-FI de WCPSS y no una conexión 3G/4G. Los aparatos no se usarán durante las evaluaciones, a menos que sean instruidos a usarlos por el maestro. Los aparatos no se usarán con un maestro sustituto en el aula.
		Se espera que los estudiantes y los padres <i>respeten y protejan la privacidad de los demás.</i> A los estudiantes y los padres no se les permite capturar, transmitir, o publicar fotografías/o videos de cualquier persona en el recinto escolar a los sitios conectados a una red social pública por motivos personales.
		Se espera que los estudiantes usen los aparatos en la escuela sólo <i>para fines educativos.</i> Los estudiantes entrarán a archivos o páginas del internet que sean pertinentes al currículo del aula y aquellos sugeridos por los maestros.
		Los estudiantes entienden que los aparatos no se pueden usar durante la transición entre períodos, en el patio de recreo, en el autobús, en los pasillos, en los baños, o durante el tiempo que no hay instrucción.
		Los estudiantes y los padres entienden que los aparatos no se pueden usar en la escuela para textos y/o el envío de correo electrónico (email) de índole personal.
		Por razones de infraestructura, los estudiantes entienden que imprimir desde los aparatos personales no será posible en la escuela.
		Se espera que los estudiantes sigan la política 6446 de la Junta Directiva Escolar: Uso aceptable de los Recursos Electrónicos por los Estudiantes. Cualquier violación es poco ética y puede resultar en la pérdida de los privilegios de tecnología en la escuela, así como otra medida disciplinaria.
		La escuela se reserva el derecho de coleccionar y examinar cualquier aparato en cualquier momento.
		Nos gustaría tener la opción de permitir el uso del aparato del estudiante por otros estudiantes. <i>(Esto es opcional y no requiere las iniciales si usted no está dispuesto a que su hijo comparta su aparato con los otros estudiantes.)</i>
		Nos gustaría dar permiso para que el maestro de nuestro estudiante puede manejar y utilizar el aparato electrónico para ayudar en las dificultades o a solucionar problemas cuando se necesita. <i>(Esto es opcional y su hijo/a todavía puede participar aún si Ud. no quiere dar su permiso.)</i>

Por favor entienda que el uso de los aparatos personales para apoyar la experiencia educativa ***no es una necesidad SINO un privilegio.*** Cuando se abusa de las expectativas, los privilegios serán retirados.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____ FIRMA _____

NOMBRE DEL PADRE/TUTOR LEGAL _____ FIRMA _____